



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00234 00**

Previo a reconocer personería para actuar al estudiante de derecho MATEO CABRALES RAMOS identificado con cedula de ciudadanía número 1.003.595.333, deberá allegar el certificado de idoneidad expedido por el consultorio jurídico al cual se encuentra inscrito.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f767493221eeaa9027f946a24fa8eb394392ff959ef2c3f6a965de9233c0dfb**

Documento generado en 30/04/2024 09:25:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>